PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	II Sesión 04 de octubre de 2012

Presidente:	*Dip. José Manuel Manrique Mendoza.*
Primer Vicepresidente:	*Dip. Javier Ortega Vila.*
Segundo Vicepresidente:	*Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.*
Primer Secretario:	*Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.*
Segunda Secretaria:	*Dip. Gloria Aguilar De Ita.*
Tercera Secretaria:	*Dip. Teida García Córdova.*
Cuarta Secretaria:	*Dip. Ana María López Hernández.*

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:
"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad al Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- ∗ *Diversos oficios*
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura de Dictámenes.
- Debates.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Declaratoria de constitución de los Grupos Parlamentarios.
- Declaratoria de integración de la Junta de Gobierno y Administración y Protesta de Ley de sus integrantes.
- Elección e integración de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización y Protesta de Ley de sus integrantes.
- Elección e integración de la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos y Protesta de Ley de sus integrantes.
- Elección e integración de las Comisiones Ordinarias y una Comisión Especial y Protesta de Ley de sus integrantes.
- Nombramiento de Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito

que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran todos los Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:
"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con quince minutos del día 4 de octubre de 2012, se abre la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número HCE/OM/224/2012 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio número 0003/001/2012 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. El oficio número 714/2012-D.P. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:
"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera."

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no existe Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno para conocimiento de la Asamblea".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:
"Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, con la finalidad de agotar el procedimiento que establece el Artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado referente a la constitución de los Grupos Parlamentarios, esta Presidencia acuerda:

ÚNICO.- Una vez examinada la documentación entregada en la Sesión del día primero del mes en curso por las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, y Revolucionario Institucional, se concluye que la misma satisface los requisitos que señala la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en sus Artículos 52 y 53, consistentes en: a).- Diputados con igual afiliación de partido; b).- Mínimo de 3 Diputados por grupo; c).- Decisión de sus miembros de constituirse en Grupo Parlamentario, especificando nombre del mismo y lista de integrantes; y d).- Nombre de los Legisladores Electos como Coordinador y Subcoordinadores; por lo tanto, es procedente declarar constituidos los respectivos Grupos Parlamentarios de los partidos políticos mencionados.

Para tal efecto, solicito a ustedes ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Esta Presidencia declara el día de hoy, jueves 4 de octubre de 2012, formalmente constituidos los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Estas formas de organización parlamentaria estarán coordinadas de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Coordinador, Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón. Primera Subcoordinadora, Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López. Segunda Subcoordinadora, Diputada Gloria Aguilar De Ita.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Coordinador, Diputado Edgar Román Hernández Hernández. Primer Subcoordinador, Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza. Segunda Subcoordinadora, Diputado Adda Luz Ferrer González. Tercera Subcoordinadora, Diputada María Rafaela Santamaría Blum.

Quedando facultados para ejercer de inmediato las funciones que al efecto establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Por lo que respecta a la documentación entregada por los representantes del Partido de la Revolución Democrática y por lo que refiere a los Partidos Nueva Alianza; del Trabajo y Movimiento Ciudadano, se les tienen como representaciones legislativas, con todas las consideraciones inherentes al cargo, en términos de lo que dispone el Artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Compañeros Legisladores, toda vez que han quedado constituidos los Grupos Parlamentarios, procederemos a integrar e instalar la Junta de Gobierno y Administración.

Para tal efecto solicito se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

En términos de lo establecido por el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara integrada la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado, de la forma siguiente: Presidente: Diputado Edgar Román Hernández Hernández. Vicepresidente: Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón. Secretario: Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza. Primera Vocal: Diputada Adda Luz Ferrer González.

Les ruego permanecer de pie y solicito que los Legisladores antes mencionados se sirvan pasar al frente de este Presidium para rendir la Protesta de Ley.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como integrantes de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:
"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:
"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Con este acto queda formalmente instalada la Junta de Gobierno y Administración.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, conforme a lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a elegir a los Diputados que integrarán la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Para efecto de tal procedimiento, esta Presidencia se permite informar que existe en cartera una Propuesta Común, mediante la cual se manifiesta consenso a favor de los Legisladores que podrían integrar la citada Comisión".

PRESIDENTE:
"Tercera Secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta de referencia".

(La Diputada Tercera Secretaria se equivocó en la lectura dando cuenta de la propuesta de los Consejeros del Poder Judicial ante el IEEC; procedió a la lectura correcta y después no siguió el guión protocolario de la sesión)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:
"Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de atender en sus términos la Propuesta Común que nos ocupa, se somete la misma a su consideración. Por lo tanto sírvanse manifestar, mediante el procedimiento de votación nominal, si la aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 33 votos a favor; 1 en contra y una abstinencia.

Por lo tanto, señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por mayoría".

Resultando electos los Diputados: Jorge Alberto Nordhausen, José Adalberto Canto Sosa, Adda Luz Ferrer González, Francisco Elías Romellón Herrera y Carlos Martín Ruiz Ortega, como Presidente, Vicepresidente, Secretario, Primer Vocal y Segundo Vocal, respectivamente, de la citada Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Solicito a los Legisladores que resultaron electos, se sirvan pasar al frente de este Presidium para rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

PRESIDENTE:
"Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como integrantes de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:
"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:
"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Con este acto queda formalmente instalada la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a elegir a los Diputados que integrarán la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos.

Para efecto de tal procedimiento, esta Presidencia se permite informar que existe en cartera una Propuesta Común, mediante la cual se manifiesta consenso a favor de los Legisladores que podrían integrar la citada Comisión.

Cuarta Secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:
"Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de atender en sus términos la Propuesta Común que nos ocupa, se somete la misma a su consideración. Por lo tanto sírvanse manifestar, mediante el procedimiento de votación nominal, si la aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Diputado Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 35 votos a favor.

Por lo tanto la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Resultando electos los Diputados: Eduardo Bravo Negrín, Manuel Jesús Zavala Salazar, Jesús Antonio Jiménez Loeza, Ana Paola Ávila Ávila, Miguel Ángel García Escalante, como Presidente, Vicepresidente, Secretario, Primer Vocal y Segundo Vocal, respectivamente, de la citada Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos.

(El Diputado Primer Secretario dijo José Antonio Jiménez Loeza, por error, y le faltó la Diputada Primera Vocal Ana Paola Ávila Ávila)

Solicito a los Legisladores que resultaron electos, se sirvan pasar al frente de este Presidium para rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor".

(Cumplido)

PRESIDENTE:
"Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como integrantes de la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos del Honorable Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:
"¡Sí, Protesto"!

PRESIDENTE:
"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Con este acto queda formalmente instalada la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el Artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procederemos a elegir a los Diputados que integrarán las veinticuatro Comisiones Ordinarias y una Especial.

Para efecto de tal procedimiento, esta Presidencia se permite informar que existe en cartera una Propuesta Común, mediante la cual se manifiesta consenso a favor de los Legisladores que podrían integrar las citadas Comisiones.

Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta de referencia".

(La Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle interrumpió la lectura para manifestar, desde su curul, su inconformidad por la integración de las Comisiones Ordinarias)

PRESIDENTE:
"Correcto.

Señor Secretario, sírvase tomar nota, por favor, de lo que solicita la Diputada Valladares Yolanda.

Prosiga, por favor, Segundo Secretario".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:
"Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de atender en sus términos la Propuesta Común que nos ocupa, se somete la misma a su consideración. Por lo tanto sírvanse manifestar, mediante el procedimiento de votación nominal, si la aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Señor Presidente, la votación es la siguiente: 33 a favor y una abstinencia.

De conformidad con el Artículo 92 Fracción I de la Ley Orgánica la abstención será computada como voto a favor.

Por lo tanto, señor Presidente tenemos 34 votos a favor. Los 33 a favor…

Por lo tanto la propuesta ha sido aprobada por mayoría".

PRESIDENTE:
"Como resultado del procedimiento de votación desahogado con antelación, se declara aprobada la citada Propuesta Común.

Solicito a todos los Legisladores Electos, se sirvan poner de pie, para que desde sus lugares rindan la Protesta de Ley.

(Cumplido)

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como integrantes de las Comisiones de Ordinarias y Especial del Honorable Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:
"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:
"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Con este acto quedan formalmente instaladas las veinticuatro Comisiones Ordinarias y la Comisión Especial de Seguimiento al Conflicto Limítrofe con el Estado de Quintana Roo del Honorable Congreso del Estado.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Significo la presencia del licenciado Víctor Salinas Balam, Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

(Aplausos)

Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a continuación desahogaremos el procedimiento referente a la designación de los Consejeros del Poder Legislativo ante el Instituto Electoral del Estado. Para tal efecto me permito informarles que existe una Propuesta Conjunta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las representaciones legislativas.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:
"Para tomar la decisión que corresponda, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:
"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Señor Presidente, la votación ha tenido el siguiente resultado: 35 votos a favor..

Por lo cual ha sido aprobada por unanimidad".

PRESIDENTE:
"Como resultado del procedimiento de votación anterior quedan designados los Diputados Yolanda del Carmen Montalvo López, Pablo Hernán Sánchez Silva, Óscar Eduardo Uc Dzul, José Ismael Enrique Canul Canul, Ana María López Hernández, Manuel Jesús Zavala Salazar, como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Solicito a los Legisladores Electos, pasar al frente de este Presidium para que rindan la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadanos Diputados, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado?"

LOS DIPUTADOS:
"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:
"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Con este acto quedan formalmente designados los Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

Primera Secretaria… Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Notifíquese al Instituto Electoral del Estado en los términos previstos en el Artículo 157 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra, en primer término a la Diputada Santamaría Blum María y en segundo término al Diputado Tun Santoyo.

Diputada María Blum, sírvase… ah, perdón; y en tercer término a la Diputada López Hernández Ana María.

Sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Rafaela Santamaría Blum (PRI):
"Muy buenos días, ciudadanos Diputados Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Campeche. Amigos de los medios de comunicación, público aquí presente, compañeras y compañeros Diputados.

Solicité participar en esta tribuna, porque hoy es una fecha memorable para todos los hombres y mujeres nacidos en el suelo maya de Ah Kim Pech.

Hoy, 4 de octubre, se cumplen 472 años de la fundación de esta tierra de algarabía, de trova, de romance, y en el marco de esta conmemoración me voy a permitir hacer un llamado para recordar el legado de nuestros ancestros.

Campeche resguarda en sus murallas el eco del oleaje marino y la alegría de su gente que en lo cotidiano se enorgullece de nuestros orígenes y mantiene vivos recuerdos de gloriosas batallas que erigieron las libertades que hoy disfrutamos.

Hoy celebramos a Campeche, no solamente su fundación sino toda su historia, como parte del valioso e intangible que nos define.

La antigua, la colonial, la moderna y la que está por venir. Para ello, es necesario repasar nuestras tradiciones y costumbres para caminar de manera resuelta hacia adelante, llenos de amor, orgullo y

respeto por esta tierra que nos invita a levantar nuestras huellas en el tiempo y ser propositivos con responsabilidad.

A nosotros, compañeros Legisladoras, nos toca escribir la historia parlamentaria del mañana. Reflexionemos juntos sobre nuestra realidad local, abordando sus grandes temas, proponiendo miradas comunes sobre horizontes posibles y, fundamentalmente, las soluciones que permitan a los campechanos, en libertad y autonomía, forjar sus destinos.

El desafío de este nuevo tiempo es contribuir a transformar en realidades la propuesta ciudadana, interpretar cabalmente el sentir de la población y ser conscientes interlocutores en esta tribuna, porque nuestros hijos, nuestros padres y nuestros hermanos también son pueblo.

El vuelo corto de las discusiones de coyuntura deberá ser desplazado por el consenso sobre los objetivos centrales que conciernen a todos los campechanos, más allá de cualquier Fracción Parlamentaria.

Para ello, reiteramos el llamado optimista, con la absoluta conciencia que esto implica: la llegada de nuevas demandas y nuevos desafíos.

Bienvenidos sean estos desafíos, porque debemos hacer posible este proyecto colectivo compartiendo valores, esfuerzos y conocimientos, apelando en todo momento al respeto que como individuos merecemos.

La tarea que nos espera no es fácil, eso lo sabemos y estamos conscientes que debemos reflexionar juntos sobre nuestra realidad local abordando sus grandes temas, proponiendo miradas comunes sobre horizontes posibles y, fundamentalmente, las soluciones que permitan a los campechanos, en libertad y autonomía, forjar sus destinos, porque ellos nos eligieron y por ellos estamos acá.

A nosotros nos toca, por nuestra parte, legislar para combatir términos de exclusión social, de marginalidad, de desempleo, de pobreza, entre otros; avizorar un horizonte diferente ejerciendo nuestra función con madurez, con madurez colectiva, por un pueblo que ha depositado su confianza en todos nosotros. Propiciemos pues expresiones que favorezcan a nuestra sociedad y respondan a la demanda ciudadana.

Hagamos de este espacio legislativo un eje de acción donde se promuevan reformas e Iniciativas desde una mirada humanista y dignificante, conjuguemos la política como herramienta de progreso de los pueblos, privilegiando nuestra cultura, la educación, el trabajo y las políticas sociales para los sectores más vulnerables, con el objetivo de lograr mayor inclusión social.

Para nosotros esto no es más que la revalorización de lo que los campechanos esperamos y para mí, como priísta, la acción que forma parte de una doctrina política que ha distinguido mi trayectoria para cumplir con la palabra empeñada.

Hoy por hoy tenemos el desafío de avanzar hacia nuestro objetivo común con la mirada puesta en el pueblo, que nos permita profundizar políticas sociales sistémicas e integrales, apoyados en las pautas de nuestra diversidad cultural, con el firme compromiso de lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria que nos lleve a generar espacios de articulación y vinculación entre los distintos actores locales, permitiendo el fortalecimiento de las capacidades de acción y participación de los ciudadanos.

Y bien, ya para concluir, y saliéndome un poco de la temática que propició mi intervención, en este mes de la detección del cáncer, yo hago un llamado a todas las mujeres para que se atiendan, para que se acerquen al lugar más cercano, a cualquier institución de salud, y hagamos lo que tenemos que hacer por nuestra salud.

Amigos, amigas, procuremos la unidad y la adhesión de nuestros ideales, compenetrados en este proyecto que es todos, sin olvidar quiénes somos y de dónde venimos; unamos nuestras fuerzas en un férreo compromiso que la historia y el presente reclama custodiando el respeto hacia esta tierra de hoy por siempre, de liberales y heroicos patriotas. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):
"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva para este Período Ordinario, integrantes del Honorable Congreso del Estado, representantes de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

El mandato ciudadano expresado en las urnas el pasado primero de julio nos da la oportunidad de formar parte de esta Sexagésima Primera Legislatura, y nos obliga a responder con resultados, sin excusas ni pretextos; porque es el Congreso del Estado el espacio privilegiado del quehacer político estatal y donde se construyen los grandes acuerdos que dan viabilidad al desarrollo y al progreso de Campeche.

Con ese compromiso y con esa convicción, Nueva Alianza asiste a este Recinto para proponer y deliberar crítica y rigurosamente, para sumar y multiplicar esfuerzos y para concretar iniciativas y proyectos que favorezcan el avance de nuestra Entidad y el beneficio para sus habitantes.

La posición de Nueva Alianza, a partir de su agenda, es coadyuvar al progreso del Estado. La estrategia es cumplir. Nuestra táctica es el diálogo y el acuerdo.

Al pueblo de Campeche, pero particularmente a quienes confiaron en nosotros, les decimos desde esta tribuna que no les vamos a fallar; que vamos a proponer, promover y acompañar Iniciativas que garanticen la aplicación y vigencia del estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones. Con ello lograremos un ejercicio de gobierno cada vez más eficiente, cada vez más plural, cada vez más transparente, que rinda cuentas y que sea cada vez más participativo y más democrático.

Para Nueva Alianza hallar soluciones a las problemáticas del campo y de las comunidades indígenas constituyen instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que elevar el nivel de participación de esas fuerzas sociales será indicador del verdadero rostro de la transformación del Estado. Legislaremos para que los programas de Gobierno garanticen la incorporación y el logro de mejores niveles de educación y de vida de los campesinos e indígenas campechanos.

De igual forma, Nueva Alianza propondrá alentar el ahorro y la inversión productiva pública y privada, como motor de crecimiento de nuestra economía. Lo que hagamos hoy implicará mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro. Debemos legislar con seriedad y compromiso en este rubro para generar condiciones que permitan al Ejecutivo Estatal no depender, en su totalidad, de los presupuestos federales, que en los últimos tiempos han disminuido.

La Reforma Laboral es un tema ineludible en las agendas nacional y estatal de Nueva Alianza. No sólo por su impacto en la competitividad y productividad de la economía, sino también por la protección jurídica de los derechos laborales de los trabajadores. Flexibilidad laboral, sí, pero sin afectar los derechos de las y los trabajadores campechanos.

La Educación para Nueva Alianza ocupa un lugar privilegiado. Promoveremos Iniciativas y políticas públicas en materia educativa, cultural y científica, y defenderemos la educación pública, laica, gratuita y de calidad, como política de Estado y como responsabilidad compartida por todos los sectores sociales y productivos.

Desde este espacio impulsaremos Iniciativas que incidan directamente en la calidad educativa que merecen los niños y jóvenes de nuestro Estado: la Reforma Curricular y la modernización de las escuelas normales, las UPN´s y los Centros de Actualización del Magisterio son temas urgentes en el debate legislativo.

La creación del Sistema Estatal de Formación Contínua de los Docentes en Servicio, la creación del Sistema Estatal de Información de las Escuelas Públicas y Privadas. Este punto es fundamental. Para acabar con la desinformación de los llamados maestros comisionados es fundamental que legislemos para que se pueda integrar un Sistema Estatal de Información, donde tengamos datos objetivos, datos exactos, precisos, del número de escuelas, cuántos maestros hay, en qué función se desempeñan, cuál es la realidad de la infraestructura educativa, del equipamiento de las escuelas, para que de una vez por todas este tema sea un tema superado.

La institucionalización de los programas educativos dirigidos a los padres de familia, para que colaboren en la mejor educación de sus hijos; el funcionamiento efectivo de los programas de Escuela Segura, de Escuela de Tiempo Completo, Escuela de Calidad, Escuela Siempre Abierta, así

como los programas de inglés y computación en las instituciones escolares; la adecuada vinculación de las instituciones de los niveles Medio Superior y Superior con el aparato productivo.

Y, desde luego, promoveremos una mayor y más eficiente inversión estatal en materia de infraestructura educativa y de equipamiento tecnológico y científico de los planteles escolares.

Pondremos en práctica una democracia verdadera. Esta Legislatura deberá comprender que las mayorías sin minorías no funcionan. Por nuestra parte, las minorías demostraremos con humildad y con gran sentido de responsabilidad que en el centro de nuestra potencia están las ideas y convicciones, y que éstas son indispensables en el nuevo modelo de relaciones políticas.

Por eso, Nueva Alianza los convoca a que seamos más que una nueva Legislatura, que seamos una nueva generación de políticos que no le regatee nada a su Estado y a su gente. Nos comprometemos a escuchar antes de arengar, a valorar antes de votar y a respetar la pluralidad de nuestra vida pública.

En el Campeche que desde Nueva Alianza queremos construir se requiere del compromiso y de la propuesta, de la comprensión de la diversidad y de la generación de principios en común. Esto es el corazón de la democracia.

Esta nueva generación de políticos debe construir acuerdos, debe ver más allá de las contiendas electorales y las disputas por el poder, debe estar más allá de la inmediatez, y con la perspectiva de que las decisiones que tomemos juntos hoy, cambiarán el futuro de Campeche. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):
"Buenos días a todos.

En cumplimiento hoy a nuestra palabra, y en congruencia con nuestros pensamientos, entregamos hoy ante este Honorable Congreso y al pueblo de Campeche nuestras primeras Iniciativas.

Y como siguiente motivo, exponemos: las acciones legislativas deberán ser realizadas siempre pensando en el beneficio de la ciudadanía, contemplando sus alcances a fondo y buscando modernizar el marco legal que regula la vida social en nuestro Estado.

Consideramos que la reinserción a la sociedad de los infractores no se logra con el sólo hecho de reducir las penas; es necesario establecer mecanismos nuevos y de avanzada, para lograr con esto una completa rehabilitación.

Incluir en el Código Penal del Estado la obligatoriedad de las evaluaciones psicológicas y conductuales necesarias que garanticen la rehabilitación total antes de la liberación de quienes cometen delitos graves con premeditación.

Urge replantear, en coordinación con el Gobierno Federal, los programas de rehabilitación, fortalecer los sistemas de revisión del delito en el Estado y los programas de apoyo a víctimas de la delincuencia.

Son algunas de las acciones necesarias para incidir en los índices de delincuencia, que dicho sea de paso, se han incrementado en nuestro Estado.

Los campechanos tenemos claro que el actual sistema carcelario no logra su objetivo de rehabilitar al individuo y sólo funciona, en muchos de los casos, como un confinamiento que facilita la especialización de la delincuencia.

Por eso es necesario considerar que la actualización del Código Penal del Estado no es un asunto menor sino de seguridad estatal.

Ante esto consideramos necesario realizar un análisis exhaustivo de la reforma al Código Penal de nuestro Estado de Campeche, sus alcances y sus consecuencias en la sociedad.

Por lo tanto, en mi carácter de Diputada Local de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, presento ante este Pleno la propuesta del siguiente Punto de Acuerdo.

Artículo Único.- Que la Legislatura del Estado convoque a la realización de foros y mesas de trabajo para el análisis exhaustivo del Código Penal del Estado de Campeche, sus alcances e impactos en la sociedad, a los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, a los integrantes de los Colegios y Barras de abogados, especialistas en Derecho, sociólogos, autoridades involucradas en la aplicación de este Código, académicos y todas aquellas organizaciones o ciudadanos que por la naturaleza de sus funciones participen en ella.

Por otro lado, presentamos también una Iniciativa como respuesta a nuestro compromiso con nuestros jóvenes de Campeche.

Los esfuerzos en materia de educación media y superior, implementados con la intención de elevar el nivel académico en el Estado de Campeche, aún resultan insuficientes.

La realidad socioeconómica de los jóvenes campechanos, en incontables ocasiones, no les permite continuar con su preparación académica o, en el mejor de los casos, se integran a carreras para las que no cuentan con el perfil vocacional.

Es tangible que la oferta de espacios educativos resulta insuficiente para la cantidad de jóvenes con la capacidad de cursar una carrera profesional; y de igual forma, es una constante que los planteles de educación superior se encuentran concentrados en unas cuantas ciudades del Estado.

Estas condiciones se pueden entender como una discriminación por parte del Estado y, por tanto, una violación a las garantías individuales contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley de la Juventud del Estado de Campeche y otros ordenamientos aplicables, ya que colocan en desigualdad de oportunidades educativas a los jóvenes que viven en las comunidades y municipios alejados de los centros urbanos que cuentan con planteles universitarios.

Ante esto, es innegable que existe un compromiso y una responsabilidad que cumplir con los jóvenes campechanos.

Es necesario realizar acciones e impulsar proyectos que acorten en la realidad, esa brecha existente entre las oportunidades de los jóvenes urbanos y los que habitan en las comunidades.

Es una cuestión de justicia social que la Legislatura establezca dentro del marco normativo del Estado, las leyes, programas y acciones que acorten esta brecha y creen las condiciones de igualdad que establece nuestra Carta Magna.

Una de estas acciones es impulsar la construcción, equipamiento y operación de casas estudiantiles que permitan albergar a todos aquellos jóvenes que, una vez inscritos en el sistema educativo estatal, en las carreras de su preferencia, necesiten dejar su lugar de origen durante el calendario escolar.

Estas instalaciones, deberán ser equipadas con las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la preparación académica, para incentivar la activación física y estimular una sana alimentación, factores que aunados a la capacidad individual, lograrán desarrollar un nivel de excelencia en estos jóvenes.

Es claro que las condiciones económicas del Estado no son las adecuadas para realizar en exclusiva este gran proyecto; por tanto, es importante la participación decidida de la sociedad, como un elemento detonante para esta gran tarea.

Es por eso que esta Legislatura deberá contemplar y plasmar la participación de las organizaciones sociales, iniciativa privada y particulares de forma clara y sencilla, que permita generar el interés por emprender, junto a estos jóvenes, el proceso de transformación en pro de una nueva generación de Campeche, que mucha falta nos hace.

Estoy absolutamente convencida que ninguna riqueza del mundo puede ayudar a que la humanidad supere los problemas. El mundo necesita paz y una buena estabilidad.

Creo que hoy es un día importante para los treinta y cinco Diputados que hoy tenemos una gran responsabilidad.

Les digo que en la Representación del Partido del Trabajo, Ana María es amiga de todos y que trataremos de buscar hasta el fin los consensos que nos lleven a tener el nombre de Campeche

siempre en alto, y que nuestra población se sienta orgullosa de cada uno de nosotros.

Que Campeche, por fin, dé el fruto por lo que tanto ha sembrado muchas semillas y hasta hoy no lo ha visto.

A los medios de comunicación: mi respeto y reconocimiento. Tienen el trabajo grande de informarle a la población el compromiso que asumimos como Diputados.

Campeche tiene dos ejes fundamentales en esta tarea: los que operamos aquí y los que transmiten hacia ellos.

Por Campeche, porque quienes se quedan aquí, en la próxima generación, son nuestros hijos, y creo que por ellos debemos de dar esa esencia tan grande. Enhorabuena.

Y aquí siempre, siempre gane la madurez, el respeto, que solamente nos dan actuando con plena humildad. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra al Diputado… claro que sí.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):
"Muy buenos días a todos. Con su venía, señor Presidente; compañeros y compañeras Diputadas y Diputados, distinguidos asistentes y público en general.

Ésta es mi primera intervención en este atril, y tiene que ver con la voz de los ciudadanos que nos dieron la confianza para estar y representarlos en esta alta tribuna del Estado.

Al margen de la correlación de fuerzas con que se ha conformado este Parlamento y del resultado que puedan arrojar las diversas votaciones que a lo largo de esta Sexagésima Primera Legislatura e vayan dando, nosotros, los representantes de la izquierda, como representantes del Partido de la Revolución Democrática, tendremos la responsabilidad de representarlos con la dignidad y con el compromiso de cumplirles, porque esa ha sido la tarea que la sociedad campechana nos ha encomendado.

Los Diputados del PRD regresamos a esta Cámara con la responsabilidad enorme de representar con dignidad a nuestros electores, a decir sin temor lo que pensamos, a proponer soluciones con inteligencia.

Asumiremos con responsabilidad nuestra papel de oposición. Esto de ninguna manera significará que seremos de manera sistemática con ese posicionamiento de oposición. Alzaremos la voz y votaremos en contra cuando consideremos que los intereses de la mayoría está siendo afectada y daremos nuestra aprobación cuando consideremos que los intereses se la sociedad están salvaguardadas con nuestro voto.

Buscaremos justicia para la mayoría de los ciudadanos y, en especial, de los que menos tienen.

Esperamos un trabajo dinámico y productivo, promoveremos Iniciativas de leyes que busquen mejorar el nivel de vida de quienes menos tienen y el tema de los adultos mayores será nuestra prioridad.

Seguramente habremos de discutir con responsabilidad temas como la reforma aprobada del Código Penal que fue hecha, a nuestro juicio, al vapor, sin que se formaran los foros suficientes para poder discutirla y que pudiera tener la sociedad plasmado en él delitos que se castiguen con severidad.

La preocupación es de la sociedad y se requieren penas más severas para los delitos más graves como la violación.

Será tema primordial para esta Representación Parlamentaria del PRD discutir el nuevo Código de Procedimientos Penales. Seguramente habremos de discutir, el someter a consideración de esta Soberanía que se rija con mayor severidad los castigos a los delitos de robo en casa-habitación.

Seguramente también pugnaremos y habremos de hacer los razonamientos suficientes para que se pueda aprobar una ley, una Ley de Convivencia que permita a ese sector de la sociedad poder tener la protección legal para que pueda cumplir en la

sociedad con el papel que les corresponde, visto de su propia naturaleza, visto desde el punto de vista de su propia situación personal.

Creo que es importante discutir la Ley Orgánica de nuestro Congreso, una ley que no nos permitió tener las representación parlamentaria que nosotros hubiéramos querido, el impedimento de poder obtener la posibilidad de agruparnos cuando seamos partidos distintos y que eso nos permite ser lo que ahora estamos representando únicamente como PRD.

Seremos adversarios políticos, sí; pero no enemigos personales.

Los campechanos no necesitan que quienes los representamos seamos apologistas de violencia. Por el contrario, requieren de personas propositivas y de Legisladores responsables que coadyuvemos a sacar a Campeche hacia adelante.

Los epítetos, insultos y descalificaciones son argumentos del ignorante y del incapaz; las propuestas inteligentes que se transformen en Iniciativas de ley, Dictámenes y Decretos es lo que se requiere para ser un Estado de vanguardia.

Ojalá no nos veamos en el espejo de la Legislatura anterior, cuyo triste papel los llevó a ser una de las más grises de la historia de Campeche.

En síntesis diremos: que nuestra misión será siempre la de coadyuvar con leyes que fortalezcan la creación de mayores empleos y de mejores salarios, una mejor educación y democratizar la salud para hacerla más eficiente, y pugnar para que los municipios posean cada vez mayor autonomía política y económica.

Que Campeche posea un presupuesto que priorice el bienestar social y no el gasto corriente, eliminar el gasto suntuoso; y aquí, permítanme parafrasear a Descartes: "que nadie goce de los superfluo mientras haya alguien que carezca de lo indispensable". Mayores libertades y mejor distribución de la riqueza para los campechanos serán las premisas fundamentales del PRD en esta Legislatura. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):
"Buenos tardes. Gracias, Con su permiso a la Mesa Directiva. Saludos con afecto a todos.

Nosotros sí queremos tomar y tocar en cuenta el tema de las elecciones, porque de ahí parte, sin lugar a dudas, el ocupar los espacios de poder. Pero no de poder por el poder mismo, sino para contribuir con el régimen del fortalecimiento en la vida democrática e ir acabando con las desigualdades.

Y aquí, precisamente hablando de elecciones, acabamos de presencias algo que pudiéramos presumir de democrático, pero que en el fondo carece de todo hecho: las mayorías, representadas por un PRI-AN, respaldadas con una Ley Orgánica que tanto se presumió de que era nueva, simplemente es un maquillaje y una simulación.

Da protección y respaldo total a las fuerzas mayoritarias y trata con desdén y trata con total indiferencia a las fuerzas minoritarias.

Esta reforma en nada contribuye al régimen del fortalecimiento de la vida democrática. Tenemos que trabajar, sin lugar a dudas, a una reforma de fondo, estructural, donde las minorías puedan ser tomadas en cuenta y con respeto.

Esta ley, pudiéramos decir, que es gatopardismo absoluto, se cambia para seguir igual. ¿O es torpeza o perversidad?

Y hablando de elecciones antidemocráticas, 2012 fue el escenario para una imposición; una vez más, el fraude hizo presencia en estas pasadas elecciones.

Con total y pleno conocimiento de causa, afirmo que Campeche fue uno de los Estados del país, donde con más descaro y cinismo se traficó con el hambre, la miseria y la desinformación de la gente para robar el voto; lo mismo se compró por una playera o una despensa, que con 100, 200, 500, 1000 o los miles o millones que fueran necesarios para consumar el fraude, al fin y al cabo que bajo la premisa burda de arrebatar el poder por parte del PRI, !o que cueste en política según ellos, es barato.

Podrán presumir de carro completo, de victorias en cargos públicos, pero mientras éstos sean obtenidos y comprados con dinero sucio, los hacen carentes de legitimidad, porque no es la voluntad auténtica, libre y directa del pueblo.

Sin legitimidad una democracia no tiene fuerza, es formalista. Y el elegido es débil, porque confronta la resistencia de buena parte de la población, que lo juzgará hasta el final de su mandato como ilegítimo.

Esa es la pequeña gran diferencia con lo obtenido por este movimiento, lo cual nos llena de orgullo y dignidad.

Aunado a lo anterior y por mucho más, a nombre de Movimiento Ciudadano, desde esta máxima tribuna del Estado, manifiesto firme y categóricamente que no reconozco a Peña Nieto como Presidente de México; este actor de Presidente, impuesto desde las más altas esferas de! poder y en complicidad con los poderes facticos.

Las consecuencias ya las estamos sintiendo, y sobre todo la clase trabajadora. La Reforma Laboral que hoy fue aprobada por el PRI–AN, reforma presentada, preferente, por Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, es un tiro certero al corazón constitucional; es un retroceso que evidencia el franco amasiato del PRI-AN; de un solo golpe pretenden fulminar conquistas laborales logradas con sudor, esfuerzo, lucha y sangre.

La pretensión es clara: abaratar la mano de obra como un insumo más de los empresarios para generarles riqueza, haciéndoles más ricos y al obrero más pobre.

Esta reforma, precisamente, que ya fue aprobada por el PRI-AN, lo único que pretende es facilitar los despidos, despojarlos de seguridad social, prestaciones y legalizar lo más inmoral en el ámbito laboral: el *out sourcing*, lo que significa que terceros subarrienden la mano de obra barata sin garantizar derechos y liquidaciones.

Y si alguien tiene duda, lo reto a que debatamos sobre este tema de cara al pueblo de Campeche.

Desde esta tribuna les decimos que Movimiento Ciudadano defenderá con todo en la Cámara Alta para que no pase esta ley retrógrada, anticonstitucional. Nada que atente contra los derechos fundamentales de la clase trabajadora, consagrada en el Artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Desde nuestras premisas fundamentales en esta Legislatura está el trabajar con total responsabilidad y compromiso con los ciudadanos; pugnaremos por la transparencia.

Sin lugar a dudas uno de los reclamos más intensos de la sociedad, que exigen, cómo se gasta peso a peso y centavo a centavo sus impuestos.

Movimiento Ciudadano, antes Convergencia en el Estado, fue pionero en el tema de transparencia; y refrendamos este compromiso, de seguir dando certeza a los campechanos en el manejo de recursos públicos y, por supuesto, combate a la corrupción.

Me comprometo a salvaguardar, proteger y garantizar el respeto a la pluralidad, la diversidad, la equidad de género, a las minorías, así como defender todo aquello que atente contra el Estado Laico; manifestamos nuestro rechazo total a la reforma constitucional del Artículo 24.

Un gobierno que se traduce en intolerancias, reclamos, regaños públicos, que no escucha, se traduce en un gobierno con personalidad fascistoide. Requerimos un gobierno incluyente, tolerante, que reconozca errores.

Mucho se ha dicho del trato injusto a nuestro Estado, en cuanto al tema de justicia fiscal; en este sentido, nos sumaremos a cualquier llamado a esta lucha. Nos ponemos a la disposición de contribuir en lo que se pueda para conseguir un esquema que nos permita canalizar más recursos para Campeche.

Estamos comprometidos, con los sectores más vulnerables: los obreros, los pescadores, los campesinos, las amas de casa, los profesionistas, todo nuestro respaldo para contribuir en la búsqueda de justicia social para estos sectores tan abandonados y desprotegidos.
Es oportuno mencionar que en Campeche, existen graves problemas y conflictos agrarios con el uso, tenencia, propiedad de la tierra, que incluso motivaron el asesinato, condenable e impune hasta el día de hoy, de nuestro amigo, Armando García, quien fuera dirigente de la

agrupación 19 de Octubre. Todo nuestro apoyo y solidaridad con los campesinos. ¡Armando vive, la lucha sigue!

Movimiento Ciudadano le apuesta a los medios de comunicación para que nos ayuden a contribuir al desarrollo y participen como agentes democráticos.

Es importante la democratización de los medios de comunicación, nada de apoyos y subsidios en publicidad que sean condicionantes de respaldos políticos, si no por el contrario, sin lugar a dudas es vital su permanencia y que contribuyan a la libertad y participación y libertad de expresión.

Y así mismo, garantizarles el libre desempeño en su gran labor de informar, por lo que se me hace ofensivo y una falta de respeto: que no se les permita el libre acceso a! frente de este Recinto para el ejercicio de su labor profesional.

Por lo que solicito, de manera respetuosa a la Presidencia de este Congreso, se reconsidere tal acción y se pueda ejercer la libertad de prensa en este Congreso.

(Aplausos)

Hoy en México los Jóvenes jugaron un papel fundamental en estas elecciones. El surgimiento autentico, espontáneo y decidido del movimiento #yosoy132 fue un parteaguas.

Es indispensable impulsar a los jóvenes en la participación política y su verdadera inclusión, garantizar desde la máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Campeche, los debates, la participación de los jóvenes en temas políticos. Basta que se cierren las puertas a opiniones distintas a los que se representa.

México no aguanta más de los mismo, hoy está convulsionado, millones de mexicanos se sienten agraviados ante tanta injusticia, la desigualdad acrecentada, más pobres, los mismos ricos más ricos, derramamiento de sangre, imposiciones, impunidad, corrupción.

Compraron una Presidencia, Ayuntamientos, Diputaciones, carros completos, pero hay algo que nunca jamás, podrán comprar, y eso es la voluntad, la esperanza y la dignidad de todo un pueblo que aclama justicia.

De mi parte les digo, que estoy aquí para servir y no servirme, que no hago política por afición o para llenarme los bolsillos, que me podrán acusar de todo menos de ser un político tradicional, pero sobre todo de ser un político corrupto.

Les afirmo que ni claudico, que ni me rindo, ni me vendo; prefiero morir de pie defendiendo mis convicciones, mis ideales, mis principios y defendiendo a mi pueblo, y nunca jamás arrodillarme por unos pesos traicionando la confianza de los campechanos.

No sucumbamos, más temprano que tarde, llegara el tan anhelado cambio que este país requiere.

Sigamos juntos haciendo historia con Andrés Manuel López Obrador, que la historia dura siglos y un sexenio es simplemente un instante. ¡Morena Vive, la lucha sigue! Muchas gracias".

(Manifestantes en el Recinto coreaban distintas arengas al Diputado orador y portaban pancartas con frases alusivas a su alocución en la tribuna) (Manuel, amigo, la izquierda está contigo. Es un honor estar con Obrador!)

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra al Diputado… Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAN):
"“La democracia es un modo de vivir en el respeto, en el diálogo, en la política. Es un método también para tomar decisiones. A mí me gusta empezar hablando de este método para tomar decisiones, por razones de método”, como bien dijo el panista Carlos Castillo Peraza.

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Formamos parte de un tejido social, político y económico que nos impide, como ciudadanos responsables, mantenernos al margen del presente

histórico y del futuro, así como de todo lo que suceda en nuestro entorno.
Nada es casual, como el hecho que hoy estemos aquí, agradecidos y comprometidos con el pueblo campechano de habernos elegido al dar su voto por Acción Nacional, como sus nueve representantes en el caso de nuestro instituto político, pero también como parte de los 35 Diputados de los seis partidos con representación en el Poder Legislativo.

Recordemos las palabras de Justo Sierra Méndez en 1893, en la Cámara de Diputados: "Todo aquél que tenga el honor de disponer de una pluma, de una tribuna, tiene la obligación de consultar la salud de la sociedad en que vive."

Esto nos invita, Diputadas y Diputados, a trabajar para dignificar los 151 años de vida legislativa en Campeche.

Los cambios en el país y el Estado en la pasada elección indican que transitamos hacia un México plural, diverso políticamente, sin pacto con una sola corriente ideológica sino, al contrario, interesado en que esa pluralidad nos caracterice, para que quienes les representamos, nos ocupemos de trabajar por y para la ciudadanía, más allá de siglas partidarias.

Ello está ligado a la postura que fijó el Partido Acción Nacional desde la noche del 1º de julio: somos y seremos un partido de ciudadanos, trabajando más cerca de la gente. Seremos una fuerza democratizadora, en el país y en el Estado, apoyando las políticas públicas que contribuyan al progreso, al desarrollo, oponiéndonos solamente a aquello que implique retroceso.

Seguimos adelante con el compromiso ciudadano: el nuestro no es ni será "un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre."

De la mano de nuestros principios, atenderemos los reclamos fundamentales de la ciudadanía, siendo solidarios, fomentando la solidaridad, la subsidiariedad y defendiendo el bien común; las Iniciativas del Grupo Parlamentario del PAN antepondrán los intereses del pueblo en esta Sexagésima Primera Legislatura.

Trabajaremos en los pendientes y rezagos legislativos en el plano estatal, pero también como integrantes del Constituyente Federal Permanente, proponiendo una agenda común en beneficio del empleo, la seguridad, el medio ambiente, equidad y género.

Seremos respetuosos de la pluralidad ideológica que caracteriza este Congreso, con apertura al diálogo, en busca de acuerdos que beneficien a Campeche más allá de siglas, ofreciendo nuestra mano amiga, propositiva, a nuestros compañeros Diputados, con voluntad para el consenso, sin sometimiento, estableciendo canales entre los tres Poderes.

Los nuestros serán tres años de diálogo, debate y propuesta, entendiendo como Manuel Gómez Morín, que el bien común lo integran "la justicia social, la tolerancia recíproca, el esfuerzo conjunto y el Estado limpio, recto."

Las "agrupaciones diferentes se relacionan por medio de la palabra, que es la palabra hablada en el diálogo, la palabra escrita en el Derecho, la palabra redactada en un acuerdo que genera bienes públicos". Lo más importante del bien bomún "es que haya política y no guerra entre las personas."

Señoras y señores, para que el crecimiento de Campeche sea una realidad, es necesario ir más allá de una simple credencial de Diputado, o una controversia puramente ideológica. Es necesario, para que Campeche sea más grande, unir todos los esfuerzos, para volverlo más fuerte y poderoso, y ostentar ante México y el mundo la importancia de la ciudadanía campechana. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el tercer párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):
"Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes, con el permiso de todos los presentes.

Saludo a las señoras y a los señores Diputados que integran esta Honorable Cámara, donde se encuentran representadas todas las fuerzas políticas.

A partir de hoy abrimos un espacio, una ventana a la confianza democrática, y lo habremos de hacer con el más profundo sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que constitucionalmente corresponden el Poder Legislativo.

Vayamos entonces a la exposición firme de las ideas, y en la disposición de hacer mayores nuestras coincidencias que nuestras divergencias.

Nuestro sistema democrático se significa no necesariamente por la presencia de una mayoría, sino por el respeto que merecen todas y cada una de las expresiones políticas.

Esta es la oportunidad valiosa que tenemos para promover el diálogo efectivo y la construcción de acuerdos, porque cada campechano quiere y merece resultados, cada campechano pide y merece progreso; para lograrlo la responsabilidad debe ser compartida, las acciones coordinadas en equilibrio pleno de los Poderes y en armonía con la sociedad.

En la actividad legislativa seamos conscientes de que la prioridad es atender los asuntos de mayor trascendencia para el Estado y aportar lo más que podamos para lograrlo.

Seamos un Congreso de resultados, que no se pierda en el debate estéril ni caiga en la parálisis legislativa, que es lo peor que le puede ocurrir a un Parlamento.

Tenemos que partir de lo cierto para alcanzar lo justo. Por ello, quienes integraremos esta Sexagésima Primera Legislatura debemos tener presente que nuestra actuación desde el Congreso del Estado representa la opción de conformar una agenda legislativa con reformas esenciales, reformas de fondo, dirigidas a la transformación verdadera por la que ya comienza a avanzar Campeche, y nosotros, a nosotros nos toca consolidar su crecimiento.

Respondamos a las demandas de Campeche. De la mano con el Ejecutivo y el Poder Judicial, vamos a cumplirle.

Ciertos son los grandes desafíos, hagamos frente a lo urgente, pero sin olvidar las transformaciones, los cambios profundos y vayamos en el esfuerzo compartido a respaldar la capacidad de gestoría estatal, a renovar esquemas para impulsar el crecimiento de la economía y a depurar Iniciativas para favorecer la creación de más empleos.

Si bien no todos los problemas sociales se resuelven con leyes, estamos obligados a traducir demandas y reclamos en productos legislativos y en acciones eficaces de gestoría social.

En ese sentido, el trabajo coordinado y respetuoso con los otros Poderes, marcará una de las directrices en el que hacer de gestoría, pero sobre todo el desarrollo de las capacidades de consenso, colaboración y resolución de conflictos e interés público.

A todas las fuerzas políticas, el llamado será a trabajar con orden, apegados a derecho y con transparencia, porque la función del Congreso debe sustentarse en interpretar de la mejor manera posible las necesidades y demandas de la sociedad, a la cual representamos; de eso depende la viabilidad hacia el desarrollo y es también de esta manera como vamos a ennoblecer la confianza que los ciudadanos han puesto en nosotros.

Debemos tener presente que aún existe una brecha en el diálogo con la sociedad civil. El Poder Legislativo debe ser más cercano a la gente. Como lo he dicho antes: hay que ciudadanizar el Congreso. Y para ello promoveremos mecanismos de cercanía con las personas.

Hace unos meses, hace apenas unos meses, acudimos a los ciudadanos en busca de su confianza. Hoy seamos recíprocos con las propuestas que le importan a las mayorías, con organización, con presencia y con eficacia.

Las representaciones en el Congreso se ganan con la voluntad del pueblo, no con la diatriba.

A nadie escapa, compañeras y compañeros Diputados, la alta responsabilidad que implica la tarea legislativa y les convoco a que la desarrollemos con honorabilidad, compromiso y la firme intención de contribuir a solucionar los problemas que atañen a los once municipios de nuestro Estado, pues Campeche, Campeche reclama construir nuevas soluciones a sus urgentes necesidades; y eso podemos hacerlo en el marco de las relaciones institucionales de un Estado democrático y con base en los acuerdos multipartidistas.

Tenemos enfrente la gran oportunidad, auténtica oportunidad, de enfrentar y vencer los rezagos diferidos, la de impulsar cambios y acciones que nos lleven a cumplir los objetivos que se nos han demandado.

Vamos a ejercer la función legislativa con plena conciencia social, respetuosos siempre de los demás Poderes, formulando las normas que conduzcan al Estado por mejores rumbos.

Y a propósito de la agenda legislativa, la planeación estratégica resulta fundamental justo en un momento donde es necesario tomar decisiones para dar continuidad al trabajo pendiente para consolidar las propias Iniciativas.

Hagamos de ésta, una Legislatura con cauces amplios de participación, que ante la marcha de los asuntos públicos asuma una conducta de altura, que privilegie el consenso, defendiendo nuestras razones pero igual entendiendo la de otros, convencidos de la necesidad de apertura permanente al diálogo, la disposición de escucharnos y la voluntad de aportar lo mejor de nosotros mismos.

En el ejercicio parlamentario, ningún esfuerzo debe quedar aislado, ninguna propuesta debe permanecer dispersa, porque la contribución de cada uno debe formar parte del principal objetivo, servir a los campechanos.

Hoy aquí, desde esta tribuna, vaya un mensaje de colaboración a los Poderes Ejecutivo y Judicial. Y he de señalar con toda claridad el interés de que en la actividad legislativa estemos conscientes de participar en los asuntos de mayor trascendencia para el Estado; y apartar todos para lograr progreso… aportar todos para lograr su progreso. El desarrollo de Campeche es y debe ser siempre la prioridad**.**

Antes de concluir la intervención en el uso de la palabra, quiero valer la oportunidad para expresar a los ciudadanos aquí representados por todos los integrantes de esta Cámara, el Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado, Coordinador del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional y Diputado del Sexto Distrito por el principio de mayoría relativa, dará su respaldo y apoyo a todas las corrientes ideológicas y políticas que en esta Soberanía convergen, siempre en beneficio del pueblo campechano.

Entrega y eficacia es lo que exigen nuestros conciudadanos, a quienes representamos. Demostremos que servirles será nuestra causa común, que servir a Campeche es para todos nosotros un gran privilegio.

Sé que todos quienes asumimos hoy esta encomienda daremos el esfuerzo diario para desarrollar la labor que nos corresponde, que tendremos disposición de hacer siempre lo mejor por Campeche, que nos conduciremos con decisión por el bienestar de los campechanos y que la gratitud a la confianza que se ha fijado en nosotros para representar la voz de la ciudadanía, permanecerá inalterable a cada paso.

Que sea esta el inicio de una excelente Legislatura; dejemos huella en Campeche como Campeche ha dejado huella en nosotros. Enhorabuena, compañeros Diputados. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 9 de octubre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Aplausos)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Segunda Sesión, siendo las catorce horas con quince minutos del día de hoy, jueves 4 de octubre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".